APRUEBA PROGRAMA SOCIAL Y PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA MUJER TRABAJADORA Y JEFA DE HOGAR.

Chillán Viejo, 31 de Diciembre de 2013.-

DECRETO Nº 6943

VISTOS:

1.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con sus textos modificatorios.

.

CONSIDERANDO:

1. el Decreto alcaldicio Nº 6364, del 17 de Diciembre de 2013, que aprueba el presupuesto municipal 2014.

2. El decreto alcaldicio n° 6896, del 31 de Diciembre de 2013, que aprueba el convenio de ejecución del programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar en la comuna de Chillán Viejo.

DECRETO:

1. APRUÉBASE el programa Social y presupuesto de ejecución para el programa "Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar" para el periodo 2014 por un monto de $ 24.240.000 veinticuatro millones doscientos cuarenta mil pesos.-

2. IMPUTESE los gastos a las cuentas 21.04.004 prestación de servicios en programa comunitario, 22.01.001 alimentos y bebidas, 22.04.001 materiales de oficina, 22.08.011 producción de eventos, 22.04.999 otros, 22.05.004 servicio correo privado, 22.07.001 publicidad, 22.08.007 pasajes y fletes, 21.07.002 servicio de impresión, 22.09.003 arriendo de vehículo, 22.02.001 textiles y otros.

3. Las actividades a realizar estarán a cargo de Alejandra Martínez Jeldres, Directora de Desarrollo Comunitario (DIDECO).

.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO
SECRETARIO MUNICIPAL

FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR

FFV/MGB/PAQ/MVH/AMJ/CRS/crs

DISTRIBUCION: Adm. Municipal, Sec. Municipal, Control, Administración y Finanzas, DIDECO.

PROGRAMA SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA MUJER TRABAJADORA Y JEFAS DE HOGAR EN LA COMUNA DE CHILLÁN VIEJO

CONTEXTO:

La Ilustre Municipalidad de Chillán Viejo, a través del Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar del Servicio Nacional de la Mujer, apoya el mejoramiento de las condiciones laborales y la inserción Laboral de calidad y a su vez impulsa las actividades productivas tanto de las Mujeres Trabajadoras y Jefas de Hogar como a las agrupaciones femeninas de la comuna. Para ello, implementará durante el periodo 2014 diversas actividades para dar cumplimiento a sus objetivos, principalmente para reforzar su identidad de Mujer, de Trabajadoras y de Jefas de Hogar.

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:

El presente programa consiste en la ejecución de las actividades año 2014 del Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar de la comuna de Chillán Viejo, con el fin de apoyar la dinámica laboral que éstas posean, a través de la ejecución de Talleres de Habilitación Laboral, otorgamiento de fomentos productivos, cursos de capacitación a través del SENCE, giras técnicas, talleres con monitoras de manualidades, talleres de orientación y apoyo en formulación de proyectos y entrega de información sobre derechos laborales de las mujeres, sobre impuestos internos, SERNAC y otros talleres complementarios acorde con las demandas de las mujeres y agrupaciones en general

Además, el programa entrega una instancia de crecimiento personal para poder realizar una preparación integral para el trabajo así como también se facilita y potencia la organización de las mujeres para que éstas puedan generar y autogestionar acciones dirigidas a la obtención del mejoramiento en su vida laboral.

OBJETIVOS:

- Aumentar la inserción laboral de calidad de las mujeres, disminuyendo las principales barreras de acceso que las afectan, a través del mejoramiento de la empleabilidad y emprendimiento de las mujeres trabajadoras de los hogares más vulnerables y con responsabilidades familiares, dando énfasis a las jefas de hogar de los quintiles I, II y III de ingresos.
- Construir con cada una de las participantes, una trayectoria o itinerario personalizado, de prestaciones y acciones diseñadas para aumentar las posibilidades de inserción laboral.
- Habilitar laboralmente con perspectiva de género a las mujeres, a través de un proceso reflexivo y participativo, en el que se funden elementos internos de auto-diagnóstico (intereses, necesidades, expectativas), características personales objetivas (escolaridad, capacitaciones, etc.), elementos externos (mercado local), y articulación de oferta disponible.
- Coordinar y gestionar acciones con instituciones públicas y privadas, las cuales se canalizan en un convenio de colaboración, para la entrega de prestaciones orientadas al desarrollo de capacidades y habilidades de las mujeres participantes, que le permitan insertarse en mejores condiciones al mercado laboral.

- Coordinar y negociar prácticas y/o cupos laborales para las mujeres participantes del programa, a través de instancias de coordinación Público-Privada.

- Coordinar y negociar con Ministerios y Servicios del Estado la entrega de prestaciones orientadas al desarrollo de capacidades y habilidades de las mujeres participantes, que le permitan insertarse en mejores condiciones al mercado laboral.

- Fortalecer el liderazgo y capacidad de organización de las mujeres de Chillán Viejo.

- Implementar vínculos, redes sociales y microempresariales entre las mujeres jefas de hogar y agrupaciones femeninas.

- Brindar espacios de esparcimientos a mujeres dirigentes y emprendedoras de la comuna, con fines de promoción social.

ACTIVIDADES:

El programa comprende las siguientes actividades:

-Pago Honorarios Administrativa.
-Pago Honorarios Encargado Laboral y Coordinadora.
-Talleres de Habilitación Laboral
-Talleres complementarios de capacitación y formación en el trabajo para jefas de hogar.
- lanzamiento y Egreso Programa Jefas de Hogar.
-Apoyo a microemprendimientos de Jefas de Hogar y agrupaciones de mujeres.
-Participación de Jefas de Hogar en encuentros participativos comunales, zonales y regionales.
- realización actividades conmemorativas y de esparcimiento hacia las mujeres con fines promocionales.
- encuentros evaluativos y giras técnicas.
-contratación de monitores

FECHA DE EJECUCIÓN:
Este programa se ejecutará durante el año 2014.

BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA:

El programa beneficiará a 130 mujeres participantes del programa Mujer Trabajadora y Jefa de hogar, que corresponde a la cobertura anual del programa año 2014 y a las agrupaciones de mujeres de la comuna, organizaciones territoriales y funcionales de mujeres y mujeres de la comuna en general.

PRESUPUESTO MUNICIPAL:

DISTRIBUCION:

-Prestación de Servicios en Programa Comunitario Cuenta: 21.04.004	$ 14.000.000.-
-Alimentos y Bebidas Cuenta: 22.01.001	$ 450.000.-
-Materiales de oficina Cuenta: 22.04.001	$ 300.000.-
-Producción de eventos Cuenta: 22.08.011	$ 2.500.000.-

-Otros Cuenta: 22.04.999	$ 300.000.-
-Servicio Correo privado Cuenta 22.05.004	$ 50.000.-
-Publicidad Cuenta 22.07.001	$ 200.000.-
-Pasajes y Fletes Cuenta: 22.08.007	$ 40.000.-
-Servicios de Impresión Cuenta: 21.07.002	$ 400.000.-
-Arriendo de vehículos Cuenta: 22.09.003	$1.500.000.-
-Textiles y otros Cuenta 22.02.001	$ 1.000.000.-
-Premios y otros	$ 3.500.000.-
COSTO TOTAL MUNICIPIO:	$24.240.000.-

COORDINADOR DEL PROGRAMA:
Directora de Desarrollo Comunitario.

ALEJANDRA MARTINEZ JELDRES
DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO

D. A. Nº /
AMJ/crs.

V° B° Disp. Presup y Fondos .....

V° B° Control .....

Chillán Viejo, Enero de 2014.

V° B° ALCALDE